

on the occasion of her interview with the Emperor William of Germany at Darmstadt is being prepared at Berlin. The Bank rate of discount is 3 1/2 per cent.)

Madrid, 11-10 15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Continúa la agitación en Valencia habiendo sido proclamada la ley marcial.

Ayer hubo una sangrienta colisión entre carlistas y liberales, resultando bastantes heridos y contusos. Las tropas restablecieron el orden.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Crónica

Ayer tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Niger, inglés, procedente de Liverpool y Funchal. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías y salió para Sierra Leona, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Africa, inglés, de Sierra Leona y escalas. Dejó pasajeros; cargó frutos y cochinilla; tomó pasajeros y correspondencia y salió para Funchal y Liverpool, despachado por los mismos señores.

Ionio, inglés, de Nueva Zelandia y Río Janeiro. Tomó carbón, agua y víveres; cargó tomates y otros frutos; embarcó pasajeros, y salió para Plymouth y Londres, despachado también por los mismos señores.

Procedente de Londres, entró esta mañana el vapor inglés *Duke of Southland*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Alcoa Bay, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

En uno de los vapores de la *Unión Line*, que dentro de breves días debe llegar a este puerto, de paso para Funchal y Lisboa, hace viaje a Europa un príncipe ruso.

En otro lugar del presente número insertamos, tomándola del *Diario de Sesiones* del Congreso, la discusión empeñada entre el Diputado por esta circunscripción Sr. Dominguez Alfonso y el Director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Baró, al leerse el dictamen de la Comisión general de presupuestos al capítulo 3.º del Ministerio de la Gobernación, en la sesión del día 31 de Marzo último.

En el vapor *Viera y Clavijo*, embarcará el día 17 en esta Capital, con destino a la isla de la Palma, el Ilmo. Obispo de la Diócesis, Sr. Torrijos.

Hoy ha tomado posesión de su destino el nuevo Intendente militar de este Distrito Sr. D. Raimundo Sánchez, que lle-

sonas se la acercaban y muy cariñosa hasta cierto punto con los niños, teniendo para todos una sonrisa graciosa y tan llena de encanto que seducía.

Nadie se atrevió a atribuir al orgullo su extremada reserva, porque al terminar la travesía viósele dirigirse hacia la proa y confundirse entre los pasajeros del entrepuente dejando en todas partes espléndidas huellas de su paso, haciendo cuantiosas limosnas a los más necesitados y atrayéndose las bendiciones y las acciones de gracias de los pobres emigrantes.

No era seguramente el orgullo lo que la impulsaba a obrar así, porque sus rasgados ojos tenían una expresión admirable de dulzura y de bondad, y sus labios, que anteriormente pudieron quizás plejarse con un movimiento altanero y desdenoso la tenían a la sazón también muy cariñosa, mas a pesar de esto existía algo en ella que obligaba a las personas a mantenerse a cierta distancia y que no se acercasen a ella más de lo que quisiese consentir.

En resumen, que lady Catheron fué objeto desde el principio de la curiosidad de todos, y que hasta el fin continuó rodeada de misterio.

gó ayer a esta Capital en el vapor correo *América*.

El Sr. Gobernador civil recibió esta mañana el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

"Madrid, 11—2 m.—Con motivo de la manifestación preparada al marqués de Cerralbo en Valencia, se ha promovido una fuerte colisión entre carlistas y republicanos, cometiéndose excesos que las autoridades han logrado reprimir, habiéndose restablecido por completo el orden en toda la población sin necesidad de recurrir a medidas excepcionales."

Por noticias que recibimos de Filipinas, sabemos que el 6 de Febrero llegó a Ilo-ilo el General Weyler, con objeto de nombrar y constituir el primer ayuntamiento de aquella ciudad, Capital de la isla de Panay.

El recibimiento que allí tuvo la primera autoridad del archipiélago, fué todo lo grande, espléndido y espontáneo que es dado a los pueblos filipinos. Músicas, varios y vistosos arcos, pagoda china, población engalanada, y gran gentío recibieron y aclamaron al Marqués de Tenerife, a cuya iniciativa, por el estudio práctico que ha venido haciendo del territorio, se debe la creación de las municipalidades de Ilo-ilo y Cebú. Primer paso dado en el camino del progreso para la buena administración de aquellas ciudades.

El día 7, después de designar las personas que habían de formar el Ayuntamiento, verificada su constitución y recepción oficial, se colocó con toda solemnidad la primera piedra para un monumento que conmemore este acontecimiento, al que tan íntimamente va unido el nombre de D. Valeriano Weyler.

Su permanencia en Ilo-ilo fué una serie de fiestas populares, y tanto en aquella ciudad como en los pueblos inmediatos se le ofrecieron, y aceptó, cuatro bailes que estuvieron concurridos y animados, así como también varios banquetes en los cuales manifestó hallarse complacido de la espontaneidad y esplendor con que se le obsequiaba.

El 11 salió para la ciudad de Cebú, donde tuvo también magnífica recepción el día 12, constituyendo aquel Ayuntamiento y presenciando las fiestas con que allí se le obsequió y que fueron igualmente magníficas.

"El mando del general Weyler en las islas Filipinas—dice la carta de donde tomamos las anteriores noticias—será de memoria imperecedera, especialmente para la parte de ellas que constituyen las Bisayas. Este ilustre general que ha estado en todas las posesiones españolas de Ultramar, como son Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y con tanto acierto ha desempeñado los mandos militares de Canarias y Baleares, reúne una envidiable serie de conocimientos prácticos de todos los países españoles que le colocan, como autoridad, a una altura que pocos hombres alcanzan en nuestra patria."

Ayer parece que se dió de baja el Juez de primera instancia de este partido, Señor Salcedo y Arteaga, encargando de la jurisdicción al municipal de esta Ciudad Sr. Schwartz.

¡Era Edita que regresaba a su país natal, su patria! ¿Acaso deseó volverla a ver? ¡Tal vez!

Hizo el viaje con el objeto de ver de nuevo a su padre, que solicitó con gran ansia esa visita porque había sufrido mucho durante los últimos tiempos y deseaba ardientemente abrazar a la hija predilecta.

La carta en que esto le decían recibió la Edita en París y enseguida emprendió el viaje.

¿Conservaba en su corazón alguna esperanza de ver a otros amigos?

Apenas le quedaba ninguna y con todo, cuanto más se acercaba a las playas americanas más le latía el corazón con inconcebible persistencia.

Hacia próximamente seis meses que hallándose en Nápoles encontró un grupo de norteamericanos entre los que se hallaba la señora Featherbrain, de la que Edita recordaba el ligero carácter.

Creyendo hallarse en presencia de una antigua amiga aquella señora se arrojó en los brazos de Edita besándola con efusión, pero ésta retrocedió con desdén y repulsión aunque prestando oído a su charla.

—Cuanto siento,—dijo la coqueta se-

ñora Featherbrain,—lo que pasó a los Stuart. ¡Pobre Carlos! ¡Qué suerte más triste!

—¿Les escribió lady Catheron? Así debe ser, porque erais su parienta y amiga.

—No,—respondió Edita,—les perdí completamente de vista, y ahora me gustaría muchísimo tener noticias suyas, ¿acaso sabéis alguna cosa, señora Featherbrain?

—Ni una palabra, mi querida lady Catheron, les perdí de vista como todo el mundo, porque cuando alguno se arruina y se retira de la sociedad es muy difícil seguirle.

"Poco antes de que se marchasen oír decir que Beatriz iba a casarse y que Carlos, ¡pobre Carlos! se marchaba a California en busca de fortuna, pero no sé nada positivo como no sea que no están en New York en donde las personas que acostumbraban a verlos no han vuelto a oír hablar de ellos.

A esto se redujo todo. Era imposible que Edita conservase ninguna esperanza de encontrarlos, y sin embargo, su alma tenía ansia de verlos y obtener su perdón, aunque no fuese más que esto.

Tenía grandes deseos de estrechar una

vez más la mano de la animosa y fiel Beatriz, y darle un abrazo como en otro tiempo le parecía a Edita una cosa tan digna de ser deseada que hubiera dado la mitad de la fortuna para conseguirlo.

En cuanto al hermano, no quería dejarse arrastrar por sus pensamientos, pues habiase convertido en un extraño para ella... y nada podía cambiar la situación de Carlos.

—Por todas partes por donde vá la admiran y festejan, pero milady permanece tan fría como el mármol,—decía la doncella de lady Catheron.

Sí... y así debía de ser mientras viviese, no impartándole nada el mundo en adelante.

Edita renunció a Carlos de buen grado, y era necesario que continuase siendo fiel a esta determinación sin que en adelante interviniese ni un hombre en su vida, pues habiéndose casado una vez sin amor no deseaba hacerlo segunda vez en esas condiciones.

Carlos Stuart podría olvidarla y casarse, como muy bien podía suceder, pero ella decidió bajar a la tumba con su corazón, perteneciéndole por completo como siempre.

Pasado mañana, domingo, a las 7 de la mañana, se efectuará en el Hospital militar de esta plaza, con la solemnidad y ostentación de costumbre, la ceremonia de administrar la comunión pascual a los enfermos y empleados de aquel establecimiento.

D. E. P.

Han fallecido en esta Capital las respetables ancianas Doña Bárbara Barroso y Frias, viuda de Trujillo y Doña María del Carmen Bello, viuda de Lecuona, a cuyos hijos y familias respectivas enviamos nuestro pésame.

La casa editorial del Sr. D. Federico Domenech, de Valencia, nos ha obsequiado con un ejemplar del *Gran Oráculo del Siglo XIX*, que forma un tomo, de 431 páginas, esmeradamente impreso, en el cual su autor, D. Ricardo González Jerpi, ha incluido una serie de 400 preguntas con sus correspondientes respuestas.

Es un libro de grato entretenimiento, cuya adquisición recomendamos a nuestros lectores, y particularmente a nuestras lectoras.

A cada ejemplar—que cuesta solamente 1 peseta 50 céntimos, acompañan los dados, necesarios para las combinaciones del juego.

En el correo de ayer no recibimos la acostumbrada carta de nuestro correspondiente de Madrid.

En la Administración principal de Correos hay cartas detenidas a nombre de Melitona Gómez.—Rosario Padrón Rodríguez.—Francisco García.—Dolores Correa para Dominga Castro.—Petra González.—Dominga Díaz García.—María Díaz Hernández.—Manuel Melián y Camilo Morales.

—Los viajeros del sud-espres de Francia, a pocos minutos de Vitoria, se impresionan agradablemente contemplando la nueva maravilla del gran balneario de Nancles de la Oca. Hace dos años que aquel portento de la Naturaleza fué adquirido por el farmacéutico de Madrid Sr. Fernández Izquierdo, y las grandiosas obras de reforma tocan a su fin. Autorizada por la superioridad la apertura oficial en el próximo Junio, España cuenta con una estación balnearia que los muy competentes califican de las primeras del mundo. La naturaleza reúne allí diversidad de encantos, y las construcciones realizan un sueño de comodidades y recreo. La ciencia está genuinamente interpretada. La terapéutica mineromedicinal presenta todos los medios de aplicación de las aguas alcalinas azoadas, cual corresponde a las virtudes notorias, para combatir las afecciones del hígado, estómago y genitourinarias. Todo es incomparable, original, extraordinario, típico y natural. La provincia de Alava está orgullosa con su maravilla, que es asombro de los exigentes y verdadero sanatorio de millares de enfermos. En el Palacio del Cardenal Cisneros, plaza de la Villa, número 4, Madrid, está la oficina central para dar noticias y prospectos.

vez más la mano de la animosa y fiel Beatriz, y darle un abrazo como en otro tiempo le parecía a Edita una cosa tan digna de ser deseada que hubiera dado la mitad de la fortuna para conseguirlo.

En cuanto al hermano, no quería dejarse arrastrar por sus pensamientos, pues habiase convertido en un extraño para ella... y nada podía cambiar la situación de Carlos.

—Por todas partes por donde vá la admiran y festejan, pero milady permanece tan fría como el mármol,—decía la doncella de lady Catheron.

Sí... y así debía de ser mientras viviese, no impartándole nada el mundo en adelante.

Edita renunció a Carlos de buen grado, y era necesario que continuase siendo fiel a esta determinación sin que en adelante interviniese ni un hombre en su vida, pues habiéndose casado una vez sin amor no deseaba hacerlo segunda vez en esas condiciones.

Carlos Stuart podría olvidarla y casarse, como muy bien podía suceder, pero ella decidió bajar a la tumba con su corazón, perteneciéndole por completo como siempre.

Incidente parlamentario

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: Si mi estado de afonía no impide que mi voz sea oída por la Comisión, como no vengo á pedir aumentos de gastos podré esperar que mis indicaciones, aun sin contar yo para exponerlas debidamente con las condiciones oratorias del Sr. Enriquez, serian por parte de la Comisión más favorablemente acogidas que las de este distinguido Diputado. Pido á la Comisión alguna explicación respecto á los términos en que ha tenido á bien aceptar la enmienda del Sr. Prieto y Caules relativa á la organización de las Direcciones de sanidad marítima, enmienda importante que ha de ser base de todo ese organismo.

El pensamiento á que obedece la enmienda del Sr. Prieto y Caules animaba otra que en la anterior legislatura hubimos de presentar los Diputados por Tenerife y algunos otros compañeros; y antes de comenzar la discusión del presupuesto de este Ministerio, y en una conferencia que tuve el honor de celebrar con el Sr. Ministro de la Gobernación, S. S. convino en que como principal fundamento y base para la rectificación que habría de hacerse, según la enmienda que yo proyectaba en la clasificación de las Direcciones de sanidad, se tendría en cuenta muy principalmente el movimiento de buques; no era esta la única base, sino que además habría de atenderse á las condiciones especiales de la población en que hubiera de haber Dirección de primera ó de segunda clase, condiciones que no vienen marcadas en la enmienda que el Sr. Prieto se ha apresurado en días anteriores á presentar en mi ausencia, y creyendo entonces, según ha tenido la bondad de manifestarme, que dado el estado de la discusión era de carácter urgente la enmienda en el sentido de que yo habia hablado y sentido que le era conocido.

La Comisión, conforme con mi propósito y el del Gobierno, ha creído debía atenderse á alguna otra circunstancia á más de la del movimiento de buques. A ese pensamiento primitivo obedece sin duda la frase de *situación ó posición geográfica*, que no creo por cierto muy afortunada en su expresión y que es concepto á que ha de atenderse el Gobierno, tanto para hacer la clasificación de las Direcciones de sanidad, como para incluir las ó excluirlas teniendo por base principal el movimiento de buques.

Es bien poca cosa lo que pido á la Comisión para quedar completamente satisfecho en sus deseos en este asunto. No le pido más que una explicación de este concepto. Creo que puede entenderse y debe referirse á la geografía física ó topográfica, y á la geografía política en relación con la población que trate de calificarse en el orden de las Direcciones de sanidad. Yo me felicitaría de obtener una explicación concreta por parte de la Comisión en esta materia, hartamente interesante, puesto que el concepto en cuestión es la base á que ha de atenderse el Gobierno. Si la importancia de la población, como antes ha dicho el Sr. Baró en nombre de la Comisión contestando al Sr. Celleruelo hablando de Ceuta y Mahón, ó la distancia de la metrópoli, como ha dicho hablando también de Ceuta, ó la condición de los buques que vienen de países extranjeros y que acuden á las Palmas, Tenerife, Mahón y otros puertos que están en el derrotero de las escuadras; si es esto, si estas circunstancias contribuyen á la clasificación, estoy conforme con la Comisión; pero de todos modos, como es conveniente que el concepto quede bien claro, ruego á la Comisión y al señor director general de Beneficencia y Sanidad que se sirvan decirme cuál sea el sentido concreto y definido que han de tener las palabras que motivan su intervención en el debate, adicionadas por la Comisión á la enmienda del Sr. Prieto y Caules.

El Sr. BARÓ: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: Lo tiene S. S.
El Sr. BARÓ: la enmienda que habia presentado el Sr. Prieto y Caules se refería únicamente al número de buques, y de aceptarla tal y como S. S. la habia presentado podia resultar que en una misma provincia hubiese muchas Direcciones, y en cambio algunas otras quedasen sin ninguna; porque no hay que tener solo en cuenta el número de buques, sino que hay que fijarse en la situación geográfica, esto es, en que no haya inmensa distancia de costa sin una Dirección de sanidad, porque de otra suerte se

daría el caso de que un buque procedente del extranjero debiese tomar la sanidad á muchas millas del punto de su destino. Al señalar como condición la situación geográfica se ha querido que, aun en el caso de menor número de entrada de buques, se tenga siempre preferencia por las provincias que no cuenten con ninguna Dirección de sanidad.

Pero S. S., paréceme haber comprendido esto de sus observaciones, quiere que no se prescindiera de la capitalidad de la provincia, y voy á citarle un caso: los puertos de Pasajes y San Sebastian. Si solo se consultase el movimiento de buques, entre Pasajes, puerto mercantil, y San Sebastian, puerto de la capitalidad, permitame S. S. que le dé este nombre (El Sr. Dominguez Alfonso: Así es), no hay ninguna duda que, á pesar de ser San Sebastian la capital de la provincia, la preferencia corresponderia á Pasajes, porque lo que quiere la Sanidad marítima es atender las necesidades del puerto donde entre mayor número de buques.

Vamos á otro caso que aquí me indican. Las Palmas y Tenerife: partiendo de la capitalidad, la preferencia debiera tenerla Tenerife; ¿no es eso? Pero si resultase que las Palmas fuese un puerto de grandísima importancia, como parece vá siendo, entonces habria que dar la preferencia á las Palmas, si es que Tenerife hubiese podido conseguirla á pesar de los grandes esfuerzos que para ello ha hecho. (El Sr. Dominguez Alfonso: Está S. S. equivocado, y como director de Sanidad no ha sido S. S. nunca muy imparcial en esta materia ya que me obliga á decirselo.) Santa Cruz de Tenerife tendrá la preferencia que deba tener, y precisamente para eso se ha añadido lo de la situación geográfica á la enmienda del señor Prieto y Caules.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: No habia hablado de Capitalidad; pero el señor Baró, que es un catalán algo andaluz, ha creído, sin duda, conveniente, para hacer un chiste (si es que no hay peor propósito), indicar que el interés único que yo tengo y he traído á este debate es por la capital de Canarias. El chiste no ha salido por ninguna parte, porque, sea el sentido de las palabras adicionadas por la Comisión á la enmienda del Sr. Prieto el que S. S. ha indicado, ó mejor dicho no indicado porque no ha indicado ninguno, ateniéndose en su contestación á lo propuesto por aquel, pero no lo adicionado, sea ese ú otro cualquiera, el puerto de Santa Cruz de Tenerife, dado su movimiento de buques y su antigua y excepcional importancia bajo ese y otros puntos de vista, habrá de ser declarado, gracias á esa enmienda de nuestra iniciativa, de primera clase.

Vea, pues, S. S. cómo no ha acertado en esa gracia, y como el chiste no ha tenido la punta que creia haber descubierto. Y á las Palmas, ya ve S. S. que también nominalmente y con excepcional interés, espontáneamente, he aludido antes.

Si me he ocupado muchas veces en esta materia de Dirección con S. S., ciertamente que ha sido para demostrar que S. S. al frente de la Dirección mantenía la arbitrariedad por las anteriores situaciones, y en mucho tiempo cometida de tener á Santa Cruz de Tenerife como Dirección de tercera clase, cuando debiera ser de primera; y ahora, provocado en esta cuestión local por S. S., dejo sentado que S. S. ha desatendido mis súplicas, mis ruegos, mis gestiones, para que elevara la categoría de aquel puerto, que obtendra justicia, así como el de las Palmas, no por la iniciativa de S. S., sino por la nuestra en el Parlamento. Entonces, cuando S. S. no se ocupaba en hacer bromas parlamentarias con motivo de mi amor por mi distrito, que tengo motivo para que sea un poco exaltado, sino en mantener injusticias respecto á la categoría de las Direcciones de sanidad, argumentaba de otra manera. Cuando yo hacia ver á S. S. lo injusto que era que Tenerife fuese Dirección de clase inferior entre otras, por ejemplo, á la de San Sebastian, siendo así que el movimiento de buques en Tenerife es gran número de veces mayor que en San Sebastian, me contestaba S. S.: "es que San Sebastian es capital de la provincia; hay que tener en cuenta las condiciones de la población," y añadia S. S.: "y lo digo, puesto que á ello me veo obligado, es que allí va S. M. la Reina á pasar la temporada de verano; allí se reúnen auto-

ridades que tienen la categoría más superior, y debe procurarse que el director de Sanidad marítima sea también de la categoría más elevada en su clase. Pues si no la misma, análoga razon existe en Santa Cruz de Tenerife, porque allí están el capitán general, el gobernador; allí los jefes de administración de categoría superior, y por consiguiente, también debe concurrir esa circunstancia en el director de Sanidad marítima. Esta no es una razon baladí que merezca la desconsideración que S. S. ha procurado darle en su contestación, y debe ser una de las varias determinantes de la clasificación de las Direcciones.

Conste, pues, que antes no me ocupé de la capitalidad, aunque realmente esto estuviera en la dirección de mis observaciones; y por tanto, no tengo que hacer si no dar por reproducido lo que antes he dicho adicionado con lo que acabo de exponer, y que viene á ser una verdadera ampliación, obligado por S. S., y conste que las frases adicionadas por la Comisión quedan sin explicación por su parte y sin alguna otra racional que la que expuse antes y he completado ahora.

El Sr. BARÓ: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: la tiene S. S.

El Sr. BARÓ: Yo no sé que contestar á S. S., porque temo volver á incurrir en sus censuras (El Sr. Dominguez Alfonso: No censuro; me defiendo); pero no es del todo justo S. S. cuando supone que por parte de la Dirección de beneficencia y sanidad se da poca importancia á Santa Cruz de Tenerife, porque sabe S. S. que precisamente reconociendo esa importancia le ha concedido la Dirección de beneficencia y sanidad todo lo que ha podido para transformar la laucha en falúa de vapor. (El Sr. Dominguez Alfonso: Su señoría ha dado 3.000 pesetas á Santa Cruz de Tenerife y 10.000 duros á Las Palmas. Esa es la equidad del Sr. Baró.) Lo que se ha pedido es lo que se ha dado. Yo no niego la importancia que pueda tener Santa Cruz de Tenerife, y únicamente lo citaba como ejemplo, así como cité también á San Sebastian y Pasajes, sin negar importancia á un puerto y concedérsela á otro, porque yo no tengo para que conceder ni negar importancia á ningún puerto.

Con esto yo deseo que desaparezca el disgusto del Sr. Dominguez Alfonso, porque en cuestiones sanitarias, en cuestión de clasificación de Direcciones, no puede entrar para nada el disgusto. Además, S. S. debe estar completamente tranquilo en vista de la enmienda presentada por el Sr. Prieto y Caules y aceptada por la Comisión, porque las Direcciones que tengan verdadera importancia serán clasificadas con arreglo á ella, y las que no las tengan continuarán como están en la actualidad ó desaparecerán. Y no tengo más que decir.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: Con respecto á la cuestión de localidad ya estaba yo completamente tranquilo, por que confío en que se hará justicia, y á eso tiende la enmienda que va á aprobarse, á la razon que asiste á Santa Cruz de Tenerife para la elevación de categoría. Si he dicho antes algo que se refiera á cuestiones de localidad ha sido porque el Sr. Baró, director de Sanidad, me ha excitado á ello inoportuna é injustificadamente, mentando la soga en casa del aharcado.

No habiendo ningun otro Sr. Diputado que pidiera la palabra contra el capítulo 3.º se procedió á la votación por artículos, siendo aprobados los seis que contienen dicho capítulo.

VARIEDADES

LA TIMBROMONÍA

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Londres una Exposición de sellos de correos que será un verdadero atractivo para los fanáticos coleccionistas.

Se trata de reunir en monstruosa y única colección todos los modelos de sellos puestos en circulación desde el origen del Correo en todos los países del mundo.

El número de los diferentes tipos de sellos ó fajas postales emitidos en las diversas naciones desde 1840 llega aproximadamente á la cifra de 10.000.

El sello para coleccionar es un objeto de comercio internacional.

Algunos ejemplares alcanzan precios fabulosos.

Se puede calcular en 1.000 el número de sellos cuyo valor en venta oscila entre 50 y 200 pesetas.

Dos sellos de la isla Mauricio estampados en cobre con tinta roja y emitidos en 1847, valen actualmente de dos á tres mil pesetas cada uno.

En Inglaterra se hallan las más importantes colecciones de sellos.

Uno de los coleccionistas más célebres es el hijo de la duquesa de Galliera, el conde Ferrari. Se estima en varios millones de pesetas el valor de los sellos que posee.

El doctor Legrand, de Neuilly, tiene una colección estimada en 300.000

Los hermanos Cailleuotte acaban de vender en Inglaterra una colección por 200.000 pesetas.

Por último, M. Arthur Rothschild, que fué por algún tiempo un coleccionista apasionado, ha vendido sus álbums de sellos en 300.000 pesetas.

El ex-director de Correos y Telégrafos de Francia, M. Coulon, pensó cuando, desempeñaba aquel cargo, instalar un Museo postal, á imitación del que existe en Berlin.

El gobierno alemán ha alentado la manía de los coleccionistas de sellos gastando anualmente 3.000 marcos (4.500 pesetas) para aumentar la colección nacional.

Anuncios preferentes

Se compran algunos libros en latín ó francos impresos por los Elzeviers de Holanda en el siglo XVII, en Leide (Lugduni Batavorum) ó en Amsterdam (Amstelodami). Darán razón en el Hotel Camacho, cuarto núm. 15.

Se alquilan tres habitaciones interiores con densa comodidad á personas decentes, sin niños chicos. Calle de Santa Rosalia núm. 11. (1930)

Al Público

Con el fin de facilitar la concurrencia de forasteros á los brillantes festejos que se celebran este mes en La Palma con motivo de la tradicional fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, la Compañía Interinsular ha dispuesto que el Vapor *Viera y Clavijo* haga dos viajes extraordinarios de este puerto á La Palma los días 12 y 17 del actual á las 9 de la mañana, tocando en Puerto de la Orotava. Los Sres. pasajeros que tomen billete de ida y vuelta disfrutarán la rebaja de 10 p^s sobre el precio de Tarifa. El viaje de regreso se efectuará por el mismo vapor los días 14 y 20 de la Palma también á las 9 de la mañana; tocando en el Puerto de la Orotava.

Dadas las excelentes condiciones del vapor expresado y la rebaja de precios que ofrece la Compañía creemos que algunas familias aprovecharán la oportunidad de hacer tan agradable viaje.

Consignatarios, Elder, Dempster y Comp.—Marina, 11. (1925)

Pérdida. Se ha extraviado en la carretera de esta Capital á la Orotava, un perro de tamaño regular, propio para guardar fincas; color canelo claro, y que atiende al nombre de Lulu. Se suplica á la persona en cuyo poder se halle, se sirva entregarlo en la casa de la calle de San Felipe Neri, número 23, en donde será gratificada. (1928)

Se realiza una colección de artículos de manufactura á precios sumamente baratos, en el almacén alemán, Plaza de la Constitución. (1924)

Sastrería Desde el día 15 del corriente abrirá de nuevo su taller en la Villa de Orotava (1926) LUIS HERREROS.

Agua. Se venden dos y media acciones en Geteto de la Hornera, ó se venden ó arriendan por tancadas. Razón, en esta imprenta. (1927)

Se vende un piano de poco uso, de la fábrica Borh, de París.

También un faeton, elegante, de la mejor fábrica de Londres, para cuatro personas, con toldo, brek y harness para un caballo.

Para más informes, ocurrase al Doctor D. Gaspar Creagh, en Caraveo, Villa de la Orotava. (1918)

LA TORRE DE NESLE, novela histórica rica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGONA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por D. ILDEFONSO BERMEJO.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir los cuadernos 24.º y 25.º de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10.º Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar. (19)

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Iloilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Santa Cruz de Tenerife: **Juan La-Roche.**

CHARGEURS RÉUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de este puerto el día 14 de Abril, el hermoso vapor

PORTEÑA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Para Dunkerque y el Havre
Saldrá de este puerto el día 18 de Abril el vapor

PAMPA

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres
Agentes,
HARDISSON HERMANOS

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª
PARA

PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS
Saldrá de este puerto el 19 de Abril el grandioso vapor de acero

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para Cádiz y Barcelona

Saldrá del 11 al 13 del mes de Abril, el grandioso vapor español

PIO IX

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
Para Southampton y Londres

El magnífico vapor, de rápida marcha,

ARAB

deberá llegar á este puerto el 13 de Abril.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA



AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

*RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.*

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor,
D. E. Rodríguez Núñez.—Castillo 32 y 34.

HIGADO ESTOMAGO **RIÑONES VIAS URINARIAS**

INTESTINOS
Curación infalible

CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada -cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, de Nancñares de la Oca (Alava)

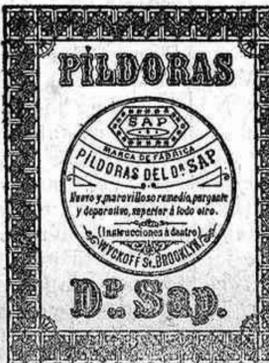
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, propietario, **Pablo F. Izquierdo, Madrid, Plaza de la Villa, 4.**

«THE BUEN RETIRO»
Güimar--Teneriffe

«The Buen Retiro, where there is accommodation for a small number of English visitors, is prettily situated at an elevation of 1000 feet above the sea. It has a very lovely garden in which mangoes, custard apples, oranges, pomegranates and apples flourish as they do nowhere on the northern side. Güimar is undoubtedly the fruit garden of Teneriffe, and as a climate for chest disease is unique.» (A. J. Wharry, M. D.)
Descriptive pamphlet will be sent free by mail on application (1860)

PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razón deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejía, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo, afecciones del hígado, hipocondría, melancolía, histérico, hidropesía, indigestiones, hinchazones, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpallidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demás enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, sofocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

- 1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento;
- 2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades;
- 3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.
- 4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

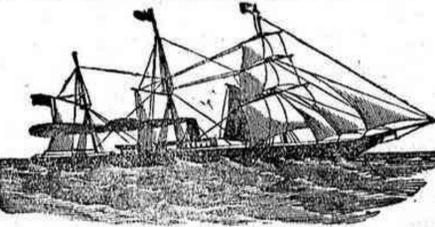
Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Convienen á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al
Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.
Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y D. J. Suárez Guerra.



COMPAÑIA
DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

PARA LIVERPOOL
Saldrá de este puerto el día 24 del corriente el rápido y magnífico vapor

León y Castillo

Admite pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase en sus elegantes cámaras, y carga á flete á precios reducidos.—Este vapor reúne excelentes condiciones para el transporte de frutas.—La carga debe ser previamente comprometida.
Para más informes dirigirse á sus agentes.—Elder, Dempster y Comp.—Marina 11.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
Para Marsella directo, saldrá de este puerto el 12 de Abril el magnífico vapor

LA FRANCE

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRAS ATLANTICA
(Antes de A. Lopezy C.ª)

Para Cádiz, Barcelona y Marsella
Saldrá del 19 al 21 del corriente mes de Abril el vapor

ALFONSO XII

Admite carga y pasajeros para los puertos de su destino y para los demás del Mediterráneo.
Agente,
Juan La-Roche

VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana.
El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

deberá salir de este puerto el día 17 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA

LOS NIÑOS PIDEN A C.ITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR
de los jóvenes naturalidad en el periodo de su crecimiento.

En la ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO, Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por haberlos padecido con admirable rapidez en su devastadora marcha, este potente fuerza RECONSTITUYENTE es el gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, **JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro** Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

GENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

GUANO LEGITIMO DEL PERU

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	pesetas	226'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas	»	267'53
» » de 5 á 9 toneladas	»	281'63
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos
IMPRENTA DE VICENTE BONNET